

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35288
Nombre	Trastornos del desarrollo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	15 - Trastornos del desarrollo	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ROSELLÓ MIRANDA, MARÍA BELEN	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
YGUAL FERNANDEZ, DESAMPARADOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Trastornos del Desarrollo es una asignatura obligatoria, anual, ubicada en el segundo curso del grado de logopedia, con una carga docente de 9 créditos ECTS y un contenido teórico-práctico.

Una parte importante del trabajo que realizan los logopedas se lleva a cabo con niños. Para efectuarlo el logopeda necesita conocer las características de los trastornos del desarrollo que conllevan alteraciones del lenguaje y de la comunicación. Esta asignatura se ocupa de profundizar en este contenido.

La adquisición del lenguaje es uno de los logros del desarrollo humano más importantes. La gran mayoría de los niños lo realiza sin esfuerzo, sin que se produzca una instrucción específica para ello. Es suficiente con la interacción entre la información biológica y el entorno para que se produzca este gran hito del desarrollo. Pero para algunos niños no sucede así y el acceso al lenguaje puede ser difícil de alcanzar. Cuando la adquisición del lenguaje falla el impacto para la vida del niño puede ser importante, puede verse afectado su desarrollo cognitivo, su desarrollo social, los aprendizajes académicos y, finalmente, puede condicionar su trabajo futuro y su calidad de vida.



Esta asignatura se ocupa del estudio de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje y de aquellos otros trastornos del desarrollo que conllevan dificultades en la comunicación y el lenguaje. Se ocupa de proporcionar al alumno información sobre la tipología lingüística y comunicativa de estas dificultades en cada uno de los trastornos, sobre sus bases neurobiológicas y cognitivas, sobre su impacto en la interacción social, en el aprendizaje de otras lenguas y en los logros académicos.

También se examinarán estrategias de evaluación del lenguaje específicas, así como, la metodología de investigación usada en los estudios sobre niños con trastornos del lenguaje.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Prerrequisitos esenciales: Para cursar esta materia es necesario tener buenos conocimientos de Psicología del desarrollo y adquisición del lenguaje.

Prerrequisitos recomendables: se recomiendan buenos conocimientos de la formación básica del grado, especialmente de lingüística, de neuropsicología del lenguaje y de psicología del lenguaje.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.



- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, lengua, cultura o por otras razones.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Conocer los trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Diagnosticar los diferentes casos de trastornos específicos en el desarrollo del lenguaje (TEL).

Diagnosticar las alteraciones de la comunicación asociadas al retraso mental. Identificar los fenotipos asociados al retraso mental.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos Generalizados del Desarrollo.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.

Evaluar y diagnosticar casos de trastornos del desarrollo de la coordinación o trastorno de aprendizaje no verbal.



Evaluar y diagnosticar casos de parálisis Cerebral Infantil.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los trastornos del lenguaje durante el desarrollo: Introducción.

Los trastornos del lenguaje durante el desarrollo. Epidemiología. Semiología. Bases neurobiológicas, lingüísticas y cognitivas.

2. Trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (TEL)

Los trastornos de la comunicación.

Trastornos específicos del lenguaje (TEL). Evolución conceptual. Criterios diagnósticos. Heterogeneidad en los niños con TEL. Tipología clínico-semiológica y empírica. Dificultades gramaticales. Dificultades léxicas. Dificultades pragmáticas. Dificultades narrativas.

Trastornos pragmáticos del lenguaje o Trastorno de la comunicación social: subtipos.

Niños con inicio tardío del lenguaje. Características. Evolución y factores de riesgo.

Alteraciones del desarrollo del lenguaje asociadas a bilingüismo.

Las dificultades de aprendizaje en los niños con TEL. Evolución.

3. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

Trastornos por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

Prevalencia. Criterios diagnósticos. Caracterización de los subtipos. Factores causales. Modelos explicativos interactivos.

Características en la comunicación y en el desarrollo lingüístico.

Prevalencia de los trastornos de la comunicación en los niños con TDAH.

El inicio del desarrollo del lenguaje.

Lenguaje y función reguladora en los niños con TDAH.

Dificultades en el procesamiento del habla.

Dificultades morfosintácticas.

Dificultades pragmáticas; Dificultades narrativas.

Implicaciones en los aprendizajes escolares.

Implicaciones en las relaciones sociales.

Evolución en el ciclo vital.

4. Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Trastornos del espectro autista (TEA)

Definición, evolución conceptual, sintomatología básica, clasificación en el DSM V. Teorías explicativas.

El desarrollo temprano.

- o Dificultades en las habilidades prelingüísticas.
- o Dificultades en habla, lenguaje y comunicación.



Articulación y prosodia.

Semántica

Sintaxis

Pragmática

o Instrumentos de evaluación específicos.

5. Niños con discapacidad Intelectual

Niños con Discapacidad Intelectual.

Concepto, etiología y dimensiones de evaluación.

Heterogeneidad de alteraciones en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el retraso mental. Variables que determinan las dificultades en la adquisición del lenguaje.

Variables cognitivas

Perfil patognómico y sindrómico.

Diferencias personales (condiciones físicas, características neuropsicológicas, etc.)

Influencia del medio social.

6. Parálisis Cerebral Infantil (PCI)

Parálisis Cerebral Infantil.

Concepto, incidencia y etiología.

Manifestaciones del daño cerebral infantil temprano.

Trastornos asociados.

Problemas de lenguaje en la parálisis cerebral.

- o Problemas motores de expresión en función del tipo de parálisis cerebral.
- o El desarrollo del lenguaje.
- o Protocolo de evaluación.

7. Trastorno procedimental o Trastorno de aprendizaje no verbal.

Concepto. Características cognitivo-conductuales y neuropsicológicas: Área motora, área social y afectiva, funciones visuoespaciales, déficits en memoria y velocidad de procesamiento. Alternaciones en el desarrollo comunicativo-lingüístico. Repercusiones en los aprendizajes escolares.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	60,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se empleará a lo largo del curso en esta asignatura dependerá del tipo de contenido que se trabaje en cada momento, teórico, práctico, etc. del siguiente modo:

Clases teóricas:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de los **contenidos teóricos** será el siguiente:

- Para cada tema se realizará una preparación previa por parte del alumno fuera del aula a través de materiales proporcionados por el profesor o seleccionados por el alumno a partir de una búsqueda bibliográfica guiada por el profesor.
- Posteriormente, el profesor explicará los conceptos básicos del tema y se tratarán las dudas surgidas de la lectura previa del material a través de una metodología expositiva que favorezca la curiosidad del alumno ante la nueva información presentada.
- Una vez presentado el tema, se llevarán a cabo una serie de actividades tanto dentro como fuera del aula de forma individual o en grupo, que reforzarán la comprensión del tema.

Clases prácticas:

Con respecto a los **contenidos prácticos** de la asignatura, el trabajo del alumno se centrará en los siguientes aspectos:

- De cada bloque temático se realizará al menos un trabajo práctico en el aula en grupos de aprendizaje cooperativo para consolidar y aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos.



EVALUACIÓN

La **evaluación global de la asignatura** se realizará a través de la combinación de dos apartados:

-El *examen escrito*: La puntuación del examen supondrá el 70% de la nota final (7 puntos). Se valorarán los contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba que incluirá 30 preguntas tipo test, con una puntuación máxima de 3 puntos, y 4 preguntas de desarrollo breve, con una puntuación máxima de 1 punto cada una.

-Los *informes de prácticas*: La presentación escrita de informes de prácticas, a nivel individual, supondrá un 30% de la nota final (3 puntos). El apartado de informes de prácticas no es recuperable.

Los **requisitos mínimos para aprobar** la asignatura en la primera convocatoria y en la segunda convocatoria serán los siguientes:

-Alcanzar en el examen escrito un 50% (3,5 puntos) de su nota máxima y en el informe de prácticas un 50 % (1,5 puntos) de su nota máxima.

Sistema de Calificación:

La calificación de la asignatura queda sometida a lo dispuesto en la normativa de calificaciones de la Universidad de Valencia (ACGUV, 12/2004).

(http://www.uv.es/graus/normatives/reglament_qualificacions.pdf)

Según esta norma, la nota se ha de anotar en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, y se ha de ajustar a la escala de calificación siguiente:

- *De 0 a 4,9: suspenso.*
- *De 5 a 6,9: aprobado.*
- *De 7 a 8,9: notable.*
- *De 9 a 10: excelente o excelente matrícula de honor.*

Solamente se suman los diferentes apartados que prevé la evaluación cuando se hayan superado los requisitos mínimos establecidos por cada uno de ellos.



En el acta de la asignatura se ha de hacer constar la calificación obtenida en la primera convocatoria de acuerdo con las reglas siguientes:

- *Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación es NO PRESENTADO, con independencia del resto.*
- *Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y esta no logra los requisitos mínimos, se ha de hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.*
- *Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se logran estos requisitos en alguno de los restantes apartados, se ha de hacer constar SUSPENSO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el cual no supera la asignatura.*

En la segunda convocatoria, se ha de proceder de acuerdo con las reglas siguientes:

- *Solamente puede haber la opción de NO PRESENTADO cuando el estudiante no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluidos entre estos el de mayor ponderación.*
- *Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación, pero no se logran los requisitos mínimos en alguno de estos apartados, tiene que constar SUSPENDIDO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si es el caso de más de un apartado no superado, tiene que constar la máxima nota dentro del suspenso en base 10.*
- *Si no se supera alguno de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se ha de hacer constar SUSPENDIDO y la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.*
- *Si se superan dos apartados de evaluación, y no hay un tercero del cual no se han presentado evidencias de evaluación, se ha de hacer constar SUSPENDIDO y como calificación, la media de puntuaciones de las cuales la parte no presentada es 0,0 (máximo posible 4,9).*
- *Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en alguno de los apartados restantes, se ha de hacer constar SUSPENDIDO. Se suman las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hace constar este resultado; b) si la suma es superior a 5, se ha de hacer constar 4,0.*

REFERENCIAS

Básicas

- Alcantud Marín, F. (2015) Trastornos del espectro autista: detección, diagnóstico e intervención temprana. Ediciones Pirámide



- Andreu, Ll., Aguado, G., Cardona, C. y Sanz-Torrent, M. (2013) El trastorno específico del lenguaje. Diagnóstico e intervención. Barcelona: UOC.
- Puyuelo, M., Póo, P., Basil, C. y Le Métayer, M. (1996) Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.
- Rondal, J.A. (2003) Retrasos mentales. En Puyuelo, M. y Rondal, J.A. Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Pp133-187. Barcelona: Masson.
- Ygual Fernández, A. (2011) Intervención en el lenguaje y la comunicación de los niños con TDAH. En: Manual práctico de TDAH. Miranda, A. (coord.)(Pp 73 90) Madrid. Ed. Síntesis.

Complementarias

- Brun, C.; Conesa, M.I.; Torres, M. J. (2001). Retraso mental de base genética: Características de lenguaje. Rev Log Fon Audiol 2: 81-85.
- Colomé, R., Sans, A. López Sala, A. & Boix, C. (2009) Trastorno de aprendizaje no verbal: características cognitivo conductuales y aspectos neuropsicológicos. Rev Neurol 48 (Supl 2): S77 S81.
- Martos, J. y Pérez, M. (coords.) (2002). Autismo. Un enfoque orientado a la formación en Logopedia. Valencia: NauLLibres.
- Mendoza, E. (2016). Trastorno Específico del Lenguaje. Ediciones Pirámide.
- Riviere, A (2001). Autismo. Editorial Trotta, S.A.
- Ygual Fernández, A y Miranda Casas, A. (2004) Dificultades en el relato en los niños con Déficit de Atención con Hiperactividad. Arbor (CSIC) 697, 189-203.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

CONTINGUTS

Es mantenen els continguts inicialment arreplegats a la guia docent.

VOLUM DE TREBALL I PLANIFICACIÓ TEMPORAL DE LA DOCÈNCIA

La guia docent preveia 60 hores de classes de teoria presencials i 30 hores de pràctiques presencials de les quals faltava impartir 15 hores de classes de teoria i 6 hores de classes de pràctiques.



Reducció de les 15 hores de teoria a 8 hores de teoria per a escurçar la duració de les classes amb videoconferències asíncrones amb el sistema BBC.

Trasllat d'aqueixes 7 hores al temps d'aprenentatge autònom de l'estudiant amb els materials pujats a l'aula virtual.

Reducció de les 6 hores de classes de pràctiques a 30 minuts de videoconferència i trasllat de la resta d'hores de classes de pràctiques al temps d'aprenentatge autònom de l'estudiant amb els materials pujats a l'aula virtual.

METODOLOGIA DOCENT

Substitució de la classe presencial per la classe on line asíncrona BBC incloent un enllaç a l'aula virtual perquè accedisquen directament a ella quan estime l'alumnat (es puja l'enllaç els dimarts a la vesprada).

A més, es pugen a l'aula virtual els materials per a aquestes sessions (power -point) i una cronologia dels epígrafs específics a tractar en les sessions asíncrones. S'utilitza el fòrum o el correu electrònic per a atendre els dubtes de les classes teòriques.

El sistema de tutories es canvia pel de tutories virtuals.

AVALUACIÓ

1a Convocatòria:

Les notes resultants de l'avaluació de l'assignatura obtingudes abans de l'estat d'alarma es mantenen (examen escrit primer parcial: 70% del pes de la nota i el primer informe de pràctiques: 30% del pes de la nota).

Després de l'entrada en vigor de l'estat d'alarma, s'introdueixen alguns canvis per a donar prioritat al treball autònom de l'alumne:

- Treball de l'Alumne: Es manté el pes dels informes de pràctiques (segon informe de pràctiques) en un 30% i s'inclou en l'avaluació de l'assignatura les activitats pujades a l'aula virtual, amb posterioritat a l'entrada en vigor de l'estat d'alarma, que comptaran amb un 40% del pes de la nota.

- El 30% restant correspondrà a l'examen escrit tipus test on line, reduint el nombre de preguntes i limitant el temps. Per tant, es redueix el pes de la prova final, passant del 50% al 30%. Es manté la data oficial de la prova en el dia i hora establert per el centre. La prova final seran dos exàmens: un examen (2n parcial) per als quals van eliminar matèria en aprovar el 1r parcial i un altre examen final (1r i 2n parcial) per als quals no van aprovar i vagen amb tota la matèria.

Si una persona no disposa dels mitjans per a establir la connexió i accedir a l'aula virtual, haurà de contactar amb el professorat per correu electrònic de la universitat, en el moment de publicació d'aquest annex a la guia docent.

Si el dia/hora d'examen algun estudiant tinguera dificultats (limitacions en disposició de equipament, errors de connexió...) tindrà que escriure al seu professor/a un correu usant el compte @alumni.uv.es, identificant-se i descrivint les dificultats, a fi de que se li comuniqui una hora alternativa per a procedir mitjançant examen oral. *Així mateix, el professorat indicarà amb quina ferramenta se realitzaria la connexió, que es podrà establir també mitjançant telefonia usant ferramentes de videoconferència.*



Els requisits mínims per a aprovar l'assignatura en 1a Convocatòria serà superar cadascun dels apartats establerts després de l'estat d'alarma.

2a Convocatòria:

Els alumnes que no aproven en la 1a convocatòria podran presentar-se a la 2a convocatòria que constarà d'un examen escrit dirigit a valorar les competències a nivell teòric i pràctic

En el cas que la plataforma no permeta la realització de l'examen escrit (per problemes de connexió....) en el dia/hora d'examen, el alumne tindrà que escriure al seu professor/a un correu usant el compte @alumni.uv.es, identificant-se i descrivint les dificultats, a fi de que se li comuniqui una hora alternativa per a procedir mitjançant examen oral. *Així mateix, el professorat indicarà amb quina ferramenta fer l'avaluació.*

Els requisits mínims per a aprovar l'assignatura en 2a Convocatòria serà superar el examen escrit.

BIBLIOGRAFIA

Es manté la mateixa bibliografia i es recomanen alguns articles en les presentacions power-point que poden trobar en google acadèmic per a complementar el material que puja a l'aula virtual la professora.